



# Territorio: El Nuevo Modelo de Economía Popular y Comunitaria

Un ecosistema territorial, participativo e integral  
para la dignificación de los saberes tradicionales.



SENA Regional Valle y SINDESENA



# El Salto Estratégico:

De la Uniformidad Institucional a la Co-creación Territorial.



## Modelo Histórico



### Enfoque:

Dinamizado por el sector empresarial.



### Punto de partida:

Ocupaciones y funciones estandarizadas (CUOC, CNO).



### Currículo:

Rígido, estandarizado a nivel nacional.



## Modelo EPC



### Enfoque:

Redes de protección social comunitaria y territorial.



### Punto de partida:

Procesos productivos reales de la comunidad y saberes populares.



### Currículo:

Flexible, co-construido y modular (recuperando el éxito de CAPACA, CIPACU y SENAFAD).



La prestación de servicios se desplaza para reconocer a los actores de la economía popular como sujetos plenos de derechos.

# El Motor de Transformación: Tres Pilares Interconectados



# Eje Curricular: Un Modelo Diseñado desde la realidad del Aprendiz



**60%**

## Trabajo Autónomo:

Basado en cartillas autoformativas.  
Permite al aprendiz mantener su actividad productiva en su territorio.



**40%**

## Encuentros Presenciales:

Talleres prácticos y acompañamiento de instructores institucionales.

# Activación del Tejido Asociativo: **La Red EPC**

## Asambleas del Buen Retorno

Eventos clave en **Cali, Buga y Buenaventura.**

**Propósito:** Concertación de principios para potenciar el pensamiento asociativo y la economía solidaria.

## **Alianza “Jóvenes en Paz” (DPS)**

Convierte la formación en una herramienta directa para la construcción de paz territorial y atención a contextos de riesgo.



El acompañamiento trasciende la formación técnica; integra talleres de habilidades blandas para **fortalecer el ‘ser’** y la capacidad relacional de los territorios.

# Despliegue Territorial: Promotores Comunitarios en Formación.

## Tercera Cohorte

13



**Grupos Activos**

12



**Municipios Impactados**

(Cali, Palmira, Buenaventura, Buga, Cartago, Tuluá, Yumbo, entre otros)

8



**Centros de Formación involucrados**

(ASTIN, CC, CAB, CTA, CLEM, entre otros)



**Eliminación de Barreras:**

Apoyo para el acceso institucional (ej. SOFIA PLUS, Betowa)



**Dinamización y apoyos de campo para la focalización:**

35 comunidades activas con alta viabilidad socioproductiva ya identificadas y en acompañamiento.

# Ecosistema de **Productos** Entregables

• (Avance 2024-2026) •

## • Eje Reconocimiento de Saberes

### ✓ Finalizados



Guía Metodológica de Reconocimiento,  
6 Catálogos de Saberes (Cocina, Piangua,  
Lutería, entre otros), Bitácoras Comunitarias,  
Informe ABC.  
Eventos en territorio.

### En Proceso



Cierre memorias del saber



## Eje Diseño Curricular Modular

### En Desarrollo (Sem 1 - 2026)

Guía Metodológica Curricular (estructurada),  
Rediseño de “Promotor Comunitario”,  
Cartilla Autoformativa Módulo 3.



## Eje Dinamización y Promotor Comunitario

### En Desarrollo (Sem 1 - 2026)

Herramientas pedagógico-metodológicas, repositorio documental,  
seguimiento, gestión del conocimiento, fortalecimiento comunitario  
y económico, e implementación de la metodología.

# Síntesis de Impacto



## Pilar 1: Inclusión Real

839 participantes vinculados y 51 comunidades fortalecidas. 11 proyectos presentados al Fondo Emprender (10 viabilizados).



## Pilar 2: Salvaguardia Normativa

Validación con más de 230 portadores (Fase II). Aprobación de tres nuevas Normas Sectoriales (NSCL) para cocina, alimentos y platería.



## Pilar 3: Referente Nacional

Insumos generados para actualizar la CUOC 2025 (Ley 2184 de 2022). El SENA Valle se posiciona como el referente metodológico para todo el país.



“

**Transformar la  
invisibilidad  
institucional en  
autonomía territorial  
para una **economía  
popular** protegida.**



SENA Regional Valle



# La Paradoja del Saber Ancestral



## La Realidad Territorial

Colombia es el 2° país más biodiverso del mundo. Posee un patrimonio vivo sostenido predominantemente por **mujeres**, vital para la identidad, la gobernanza ecosistémica y la seguridad alimentaria.



La ruta metodológica  
del SENA construye un  
puente formalizador.



## La Brecha Institucional

Estos saberes enfrentan una invisibilidad estructural. Carecen de clasificación ocupacional, certificación formal y protección de políticas públicas, perpetuando la informalidad.

*Un saber no reconocido  
es un saber en riesgo.*

# Metodología para el Reconocimiento de **Saberes** **Ancestrales-** **tradicionales** **y culturales**

Economía Popular y Comunitaria –  
Regional Valle – SINDESENA



# MANDATO LEGISLATIVO

Fundamento normativo para el Reconocimiento de Saberes Ancestrales, Tradicionales y Culturales



01

## REFERENTE MUNDIAL Salvaguardia y Derechos Internacionales



**La Convención UNESCO (2003)**  
Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial establece la obligación de identificar y proteger el patrimonio inmaterial y los saberes relacionados con la naturaleza.

### REFERENTES COMPLEMENTARIOS



**Convenio 169 de la OIT:**  
Reconoce y protege los derechos colectivos, territoriales, culturales y laborales de los pueblos indígenas y tribales.



**Ratificación en Colombia (Ley 21 de 1991):**  
Reconocimiento de Saberes y Artesanías (Art. 23.1)



**ODS 11 (Meta 11.4)**  
Proteger el Patrimonio Cultural y natural del mundo.

02

## FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL Constitución Política de 1991



Los artículos **7, 70 y 72** definen la diversidad étnica y cultural como fundamento de la nación y ordenan la protección del patrimonio bajo el cuidado del Estado.



03

## PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL Marco Legal del Patrimonio



**Ley 397 de 1997**  
(Ley General de Cultura)  
Establece el marco general para la protección, salvaguardia y promoción del patrimonio cultural de la Nación.



**Ley 1185 de 2008**  
Modifica la Ley General de Cultura y fortalece la protección y gestión del Patrimonio Cultural de la Nación.



**Decreto 2941 de 2009**  
Marco nacional para identificar, proteger y transmitir el patrimonio cultural inmaterial.



**Ley 2184 de 2022**  
Ley de Oficios Culturales.  
Crea el marco jurídico para fortalecer, valorar y asegurar la sostenibilidad de las industrias creativas y artesanales.



Del mandato internacional y nacional al reconocimiento de las personas portadoras de saberes en los territorios.



Articulación interinstitucional con Mintrabajo - Minculturas - SENA y otros

# El trabajo en el contexto de los **saberes**

Actividades productivas, de cuidado, intercambio y servicio basadas en **saberes ancestrales y comunitarios**, destinadas a sostener la vida, generar ingresos y fortalecer la solidaridad; deben reconocerse y protegerse según estándares de trabajo decente: **remuneración justa, no discriminación, protección social, condiciones seguras y diálogo social.**

## Estándares de trabajo decente



### Remuneración justa

Pago equitativo por el trabajo realizado.



### No discriminación

Trato justo e igualitario para todas las personas.



### Protección social

Acceso a derechos y seguridad en el trabajo.



### Condiciones seguras

Entornos de trabajo saludables y libres de riesgos.



### Diálogo social

Participación y concertación entre trabajadores y comunidad.

## Cuando se reconocen y protegen los saberes, se construye desarrollo con identidad y dignidad



Se fortalece la cultura y la identidad.



Se genera bienestar y equidad.



Se dinamiza la economía local y sostenible.



Se cuida la vida y el entorno.



Se construye solidaridad y comunidad.



Reconocer los saberes es reconocer a las personas y a los territorios.

**¡Es construir futuro desde nuestras raíces!**

# Saberes Tradicionales y la Economía de Colombia



Los saberes tradicionales integran el manejo sostenible de la biodiversidad, la medicina, la agricultura y las artesanías, y son el pilar de las economías propias y comunitarias. Su reconocimiento y justa retribución mitigan la apropiación indebida y fomentan el desarrollo endógeno.



## EJES CLAVE DE IMPACTO ECONÓMICO



### Biodiversidad y Agricultura

Las prácticas agrícolas tradicionales y el uso sostenible de la selva garantizan la seguridad alimentaria, generan cadenas de valor locales y fortalecen el desarrollo regional respetando los ecosistemas.



### Artesanías y Moda

Técnicas textiles, alfarería y tejeduría (mochilas wayuu, hamacas) generan ingresos significativos para comunidades indígenas y afrodescendientes, promoviendo el comercio justo y el emprendimiento cultural.



### Economías Populares y Solidarias

Cocineras tradicionales, parteras y médicos tradicionales dinamizan los mercados locales. El DANE ha comenzado a medir estos saberes en sus censos para visibilizar su impacto económico.



### Políticas de Fomento

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes genera conocimiento sobre estas prácticas, protege la propiedad intelectual y apoya su integración con el mercado formal.



Fuentes: CRIC · DANE · Ministerio de las Culturas · CBD · Sinchi · Dialnet · SocioEco

# Proyecto La Economía Popular del SENA

da origen al *Reconocimiento de Saberes*



*Saberes que transforman, reconocimiento que dignifica.*

# El Reconocimiento de saberes **ancestrales,** **tradicionales y culturales** responde a la misión del SENA



## Da respuesta a la economía popular y comunitaria



**Acuerdo 0009 de 2023 — SENA • Estrategia Full Popular**  
Define mecanismos de atención diferencial y fortalece a los actores de la economía popular; **reconoce, acompaña y apoya productivamente.**



**Ley 2294 de 2023 — Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026**  
Fija lineamientos para fortalecer la economía popular como **estrategia de inclusión productiva y de reconocimiento de actores de pequeña escala.**



**Decreto 2185 de 2023 — Consejo Nacional de la Economía Popular**  
Reglamenta su funcionamiento y conformación para la promoción y articulación institucional de la economía popular.



## El Reconocimiento de Saberes responde



**El sabedor o sabedora**  
es trabajador de la economía popular.



**Su saber es actividad productiva**  
con valor cultural y económico.



**Su saber se aborda con respeto**  
por su contexto y su entorno.



# ¿Qué es el Reconocimiento de Saberes?

Proceso participativo mediante el cual la **comunidad**, junto con el **SENA**, reconoce a una persona como portadora de saberes, prácticas y tradiciones transmitidas de generación en generación.



**ANCESTRALES**



**TRADICIONALES**



**CULTURALES**

# Los saberes



## Saber ancestral:

son el conjunto de conocimientos, prácticas, mitos y valores que han sido transmitidos de generación en generación, dentro de un sistema de educación endógena milenaria.



## Saber tradicional:

son un componente vital de las comunidades étnicas, configurándose como su forma de vivir desde sus conocimientos, prácticas y rituales.



## Saber cultural:

es el término más amplio que engloba todas las expresiones de conocimiento de una cultura, incluidos los saberes ancestrales y tradicionales, pero también manifestaciones más contemporáneas.



“

**Saber:** son los conocimientos, prácticas y tradiciones que poseen comunidades específicas, especialmente comunidades étnicas, campesinas, afrocolombianas e indígenas

”

# Etapas y fases del Reconocimiento de Saberes ATC



# ETAPA 1. Alistamiento del proceso de Reconocimiento de Saberes



DIÁLOGO



CONFIANZA



RESPECTO



SALVAGUARDIA



Construcción participativa



Necesidad del reconocimiento



Territorio, comunidad e instancia comunitaria que reconoce



Saberes a reconocer y su clasificación



Ocupación cultural asociada al saber



Sabedores a reconocer: territorio y proyección nacional



# Etapa 2: Desarrollo de la Ruta Metodológica de Reconocimiento de Saberes



Ancestrales • Tradicionales • Culturales

## Fase 1 Descubriendo Nuestros Saberes

### 1.1 Acogida y bienvenida



- Círculo de palabra
- Acuerdos de convivencia y confidencialidad
- Mi voz es memoria viva



### 1.2 Cartografía: estaciones del saber



- La riqueza del territorio
- Los caminos del saber
- El arte de las manos vivas
- El relato vivo
- Maestros y maestras



### 1.3 Validación Comunitaria



- Raíces que se miran
- Sabedoras/es entre pares
- La palabra de la comunidad



### 1.4 Documentación y Cierre



- Documentos de salvaguardia
- Catálogos de saberes y prácticas
- Bitácora de sabedores y sabedoras reconocidas en comunidad

## Fase 2 Reconocimiento del Sabedor y Sabedora (Diálogos)

### 2.1 Trayectorias de vida como Sabedor o Sabedora



¿Cuáles son los Testimonios?



### 2.2 Saberes y 2.3. Prácticas



¿Qué sabe?  
¿Cómo lo hace?



### 2.4 Reconocimiento Institucional



- Certificación institucional - SENA



Elaboración del equipo de Reconocimiento de Saberes, SENA (2026).



Documento de Reconocimiento del Sabedor y Sabedora  
Ancestral • Tradicional • Cultural

# Etapa 3: Resultados esperados

## Resultados: El Archivo Vivo de Salvaguardia



DIÁLOGO



CONFIANZA



RESPECTO



SALVAGUARDIA



### Reconocimiento Institucional

La constancia SENA con valor cultural y patrimonial.



### Documentos de Salvaguardia

Cartografía de saberes, árboles genealógicos, recetarios, relatos, memorias y otros productos de salvaguardia construidos por la comunidad.



### Bitácora de sabedores y sabedoras reconocidos en comunidad

Registra el acto colectivo mediante el cual la comunidad reconoce a las personas portadoras del saber.



### Catálogo de saberes y prácticas

Documenta los saberes que la comunidad porta en el territorio.



### Resultado 1

#### Informe de memoria del reconocimiento del saber.

Sistematiza lo ocurrido en campo desde el alistamiento hasta el acto institucional. Es el registro del proceso.



### Resultado 2

#### Registro de lecciones aprendidas.

Recoge cómo cada comunidad reinterpreto o enriqueció la metodología, las tensiones que surgieron en campo y los ajustes que se equipo introdujo sobre la marcha. Fortalece la guía en cada nueva aplicación y sostiene la memoria institucional.



# Aplicación de Pruebas Pilotos

Reconocimiento de Saberes **ancestrales, tradicionales y culturales**

— Valle del Cauca, Cauca y Nariño —





# ¿Para qué le sirve a un sabedor o sabedora ser reconocido(a)?

1



## Valor cultural del reconocimiento

Dignifica al sabedor o sabedora y lo proyecta como **referente de su oficio**. Respetando su saber.

2



## Transmisión y enseñanza del saber

Promueve la **transmisión intergeneracional** del saber y su vínculo con escenarios formativos en sus comunidades y el acompañamiento SENA.

3



## Trabajo Decente

Visibiliza su saber comunitario y su protección social, permitiéndole participar en el **mercado nacional e internacional**.

4



## Acceso a Fondos de financiamiento

Fondos de financiamiento, programas, **ferias y líneas de fomento del SENA** y otras instancias.

5



## Visibilización de la Economía Popular

Valora el saber heredado como fuente de **desarrollo cultural y económico**, con respaldo institucional.



# Profundizar la mirada... despertar los Saberes



Documento de trabajo

|  <b>Aspecto</b>           |  <b>GECCL</b>         |  <b>Reconocimiento de Saberes:<br/>Ancestrales, Tradicionales y Culturales</b>                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <b>El enfoque</b>        | ¿Cómo evidenciar que una persona es competente para el mercado laboral?                                | ¿Qué saber vivo porta una comunidad y cómo reconocerlo desde sus dinámicas propias y la trayectoria de los sabedores?                                                                       |
|  <b>¿Qué se reconoce?</b> | Reconocimiento de Aprendizajes previos - RAP-                                                          | Saberes: ancestrales, tradicionales y culturales                                                                                                                                            |
|  <b>Referente</b>         | Norma Sectorial de Competencia Laboral: externo externo de alcance nacional.                           | El saber propio de la comunidad, recogido mediante cartografía social y consignado en el Catálogo de Saberes y Prácticas                                                                    |
|  <b>Metodología</b>       | Objetiva, cuantitativa e individual; instrumentos estandarizados del BNIE.                             | Participativa, cualitativa y de aproximación etnográfica; diálogo de saberes.                                                                                                               |
|  <b>Actores</b>          | Evaluador de la competencia laboral.                                                                   | Maestro(a) acompañante del SENA o comunidad.                                                                                                                                                |
|  <b>Evidencia</b>       | Conocimiento, desempeño y producto, valorados contra el referente.                                     | Memorias vivas, conversatorios, representación gráfica de su trayectoria de vida, con la participación de maestros (as) acompañantes del proceso                                            |
|  <b>Entregable</b>      | Certificado de competencia laboral, con vigencia permanente y efectos jurídicos (Res. 1-1932 de 2019). | Meta institucional: documento propio, fundamentado en el saber, con respaldo equivalente al de la Resolución 1-1932 de 2019. Equivalente en forma, aunque distinto en naturaleza y alcance. |

# Equipo de Reconocimiento de Saberes

Ancestrales, tradicionales y culturales



## Marca Personal

Nuestra identidad, nuestro compromiso,  
*nuestro aporte al territorio.*



Coordina: María Eugenia López H.



# GRACIAS



@SENACOMUNICA

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)

**Líneas de atención al ciudadano, empresarios y PQRS:**

Bogotá: +(57) 601 736 60 60

Línea gratuita resto del país: 018000 91 02 70

Línea nacional: +(57) 601 546 15 00